

La diplomacia por las Islas Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur. Un estudio sobre los factores que conllevaron al congelamiento de las relaciones anglo-argentinas. (1974 a 1982)

CALÍ, Elías.

ISPJVG.

eliascali91@gmail.com

El siguiente trabajo de investigación persigue profundizar sobre el cambio de rumbo diplomático previo al conflicto del Atlántico Sur para el año 1982, por lo que se propone indagar sobre las causas e intereses que propiciaron a un cambio de rumbo diplomático a partir de la aprobación en las Naciones Unidas en la Resolución 2065 (XV) que reconoció esta disputa como un litigio sobre un territorio no autónomo. De conducir a unas relaciones, si bien con intereses distantes, se observa que predominó sobre unas relaciones de acercamiento desde espacios para lograr un entendimiento, por lo que surge el planteo sobre qué factores llevaron a una situación de congelamiento de las negociaciones anglo-argentinas sobre la disputa por la soberanía de las Islas Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur previa a una situación de guerra.

A pesar de la discrepancia en las posiciones y sus objetivos entre estos dos países, el final de la década del sesenta y principios de los años setenta fueron marcadas por los principales logros en cuestión de reconocimiento al reclamo de soberanía, resultando el Memorándum de Entendimiento y el Acuerdo de Comunicaciones.

Sin embargo, el comienzo de la década de 1980 se crean condiciones de un cambio abrupto entre una estrategia de *lease back* o condominio, dirigido por la gestión de Nicholas Ridley desde el Foreign Office, a una muy distinta de congelamiento y postergación de las conversaciones o *soverygnity freeze*, que concluye en el comunicado conjunto Ros - Luce en Marzo de 1982.

Por lo tanto, surge como problematización: ¿Qué factores influyeron para que no se haya logrado llevar a cabo la evolución de las negociaciones en un ámbito tan favorable de acercamiento?

Parte I

Apertura de espacios de negociación

Los progresos en el ámbito internacional.

El 14 de diciembre de 1960, se determina el principal hito que marca al mundo: la aprobación de la resolución 1514. Una *Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales*, resultado de un contexto de descolonización llevado en el tercer mundo a partir de la independencia de la colonia de la india en 1947.

A partir de estos hechos, los organismos internacionales interfieren con base a los principios de la Carta de la Naciones Unidas con el fin de acompañar vías pacíficas a un proceso de descolonización, las claves se centrarán en dos incisos clave respaldados en el Párrafo Nro. 6 de la Resolución:

Inc. 2: Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Inc. 6: Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país, es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.¹

Los principios de la resolución se basan en la defensa de los derechos a la libre determinación de los pueblos sobre su territorio, debiendo atender su unidad nacional e integridad territorial. El proceso colonial no debe terminar en la delimitación de nuevas fronteras, sino en las ya establecidas por los poderes imperiales en el proceso de dominación. Pero estos derechos sobre la *integridad territorial* deben ser establecidos por la *libre determinación de los pueblos*, los dos pilares fundamentales en que se basa el proceso de descolonización en el mundo.

Por lo tanto, cabe preguntarse: ¿El caso del pueblo malvinense o *falkland islanders* que hoy día habitan las islas, posee los derechos suficientes para determinar la integridad territorial? ¿Posee la legitimidad suficiente para tomar decisiones de autodeterminación de un territorio por descolonizar?

Frente a esta situación, los diferentes países en interés proponen diferentes posiciones. El caso argentino considera que las islas son una porción de patria cautiva, un territorio sometido a una administración ilegítima, ya que en 1833 Gran Bretaña ocupó violentamente unas islas que ya estaban habitadas, desalojó a la autoridad presente que ejercía el derecho de soberanía desde 1810, heredado

¹ Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1960). Disponible en: https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/I2/I2-2A.htm

de la administración española durante la época en que era Virreinato², y así mismo a sus habitantes, imponiendo una población que no era autóctona del lugar. Entonces, el principio *res nullius*, es contrastada por la doctrina de *uti possidetis*.

En este período, la gestión argentina puede ser considerada la etapa de principales éxitos en cuestión de reclamo sobre soberanía (Lanús, 2016), el cual se impone a la defensa británica sobre su derecho histórico en el año 1964 ante el Comité de Descolonización con el famoso *Alegato Ruda*³, a partir del cual se aplica una problemática de soberanía desde los siguientes principios de base histórica:

La primera expedición británica en 1766 no puede considerarse *res nullius*. Siendo reconocido la designación de numerosos y sucesivos gobernadores de las islas entre 1774 y 1811, con una interrupción hasta 1820 cuando las herederas de España, en ese entonces Provincias Unidas del Río de La Plata, toman posesión a partir del principio *uti possidetis*⁴ (heredarás aquello que heredaste). Los territorios del Virreynato del Río de La Plata pasan a herencia de la República Argentina tras su independencia en 1810, teniendo respaldo jurídico para su reclamo y derecho para asignar gobernador bajo tutela de Buenos Aires.

De esta manera, prevalece el principio de integridad territorial, a su vez, los territorios de América no son susceptibles de colonización según la doctrina del *uti possidetis* tras el proceso de independencia contra los dominios españoles, y profundiza esta postura la Doctrina Monroe, que rechaza toda ocupación de territorios por países no americanos.

En conclusión, estos años de negociaciones debe caracterizarse como un triunfo rotundo, ya que estos progresos son bases fundamentales de gran trascendencia para marcar los principios por los cuales Inglaterra y Argentina se sientan a negociar para las próximas instancias bilaterales. Un hecho que lo refleja es el resultado de la primera resolución referido en exclusivo a la cuestión Malvinas: la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de la ONU, que nace en respeto a lo dictado en la Resolución 1514 sobre descolonización, al reconocerse como un territorio no autónomo por descolonizar y el reconocimiento de la existencia de una disputa que debe “*proseguir sin demora las negociaciones recomendadas a fin de encontrar una solución pacífica al problema. (...) teniendo en cuenta las disposiciones y objetivos de la carta de la ONU, la resolución 1514 y los intereses de la población.*”⁵

² Denominado en la jurisprudencia como doctrina del *uti possidetis* (poseerás lo que poseías) tras la independencia de 1816 a lo que se añade la doctrina Monroe, donde América rechaza toda adquisición territorial por potencias extracontinentales.

³ El 9 de septiembre de 1964, bajo la presidencia del Dr. Arturo Illia, el Embajador José María Ruda pronunció su famoso alegato ante el Subcomité III del Comité de Descolonización de la ONU, en defensa de nuestros derechos soberanos permanentes sobre las Islas Malvinas.

⁴ Denominado en la jurisprudencia como doctrina del *uti possidetis* (poseerás lo que poseías) tras la independencia de 1816.

⁵ Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1964). Disponible en: https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/manual/Malvinas/RESOLUCION%202065.pdf

Por primera vez, el gobierno británico decide apoyar una iniciativa sobre la cuestión de las Islas Malvinas en las Naciones Unidas y cede en su obstinado rechazo a tratar el tema de fondo de soberanía.

En 1967 será Michael Stewart, secretario de Asuntos Exteriores, quien lleve adelante el estudio de alternativas para dar con una solución al litigio y a una estrategia para las negociaciones, cuyos progresos se plasman en el *Comunicado Conjunto Zavala Ortiz - Stewart*⁶ y sus resultados en el Memorándum de Entendimiento de 1968, acuerdos históricos para lograr proseguir las negociaciones.

Resolver el problema colonial sobre las Malvinas a partir de esta cercanía lograda bajo compromisos concretos, concluirán con un cambio de actitud británico de disuasión de soluciones, un nuevo período de marchas y contramarchas.

Los límites de las estrategias del Foreign & Commonwealth Office.

Los ambivalentes dictámenes del espacio diplomático que no lograba tomar una resolución determinada para una solución a la transferencia de la soberanía, concluyen en un escenario de confusión en Buenos Aires y de creciente desconfianza sobre la disposición de Gran Bretaña por concretar una solución final.

Lo cierto es que las propuestas del F.C.O se caracterizaron por llevar adelante soluciones graduales a largo plazo para la transferencia de la soberanía, en respeto a lo convenido en el Memorándum de Entendimiento: Inglaterra reconocerá la soberanía de la Argentina sobre las islas a partir de *una fecha a ser convenida* mientras que *el gobierno del Reino Unido considere si los intereses de los isleños estarían asegurados*.⁷

Las múltiples estrategias utilizadas para resolver el litigio, se caracterizaron según las gestiones de los distintos secretarios asignados en el ministerio de asuntos exteriores, que a pesar de que en el ámbito internacional haya sido aclarado Gran Bretaña como la representante de los intereses de los isleños, la aceptación de los *falkland islanders* se volvió fundamental para que las instancias diplomáticas alcancen pasos concretos. Bajo esta influencia, la disuasión se volvió entonces como la principal característica para pactar, evadiendo conversaciones concretas sobre transferencia de soberanía y especular por políticas

⁶ Comunicado Conjunto, emitido en Buenos Aires, el 14 de enero de 1966, dichas conversaciones mantuvieron el espíritu de conciliación, y ambos ministros efectuaron un valioso intercambio de puntos de vista, en el que reiteraron las posiciones de los respectivos gobiernos con la consigna: (...) *Que el objetivo común es solucionar definitivamente y en forma amistosa la disputa sobre la soberanía, teniendo debidamente en cuenta los intereses de la población de las islas*. En: Lanús, pág. 52.

⁷ Memorandum de Entendimiento de 1968. Disponible en: https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/1968_-_mou_entre_argentina_y_el_reino_unido.pdf

de integración asistencial y económica con la región, del cual surge el Acuerdo de Comunicaciones de 1971⁸.

La estrategia de disuasión, centrada en evadir la soberanía a cambio de cooperación económica, aumentó la fuerza de las demandas argentinas en la Resolución 3160 (XXVIII) de diciembre de 1973, que señaló su preocupación por la falta de progreso en las negociaciones e instó a las partes a proseguir hasta alcanzar un entendimiento.

Las múltiples vías por alcanzar acuerdos concretos, tuvo en su primera etapa la representación de los secretarios Mr. Michael Stewart y su sucesor Mr. Julian Armery, quienes llevaron adelante en el período de 1971 a 1974 propuestas desde una transferencia separada, también denominada *trade off*, entre las islas habitadas (Gran Malvina y Soledad) y las no habitadas (Georgias y Sandwich). Pero ante el rechazo de esta propuesta, tomó aceptación la posibilidad de administración conjunta, con compromisos de asegurar la presencia británica y con eje en la cooperación económica.

Pero esta etapa de múltiples vías por alcanzar una solución concreta al litigio, concluyen por imponerse una indefinición que resultó impredecible: la *sovereignty freeze* (congelar toda propuesta sobre soberanía).

¿Cómo explicar este cambio abrupto en la diplomacia desde un período de fuerte presencia internacional a favor de acelerar el proceso de descolonización de este territorio no autónomo y de presión argentina hacia otra repentina de congelamiento y postergación?

Un factor que puede explicar esta falta de constancia en el progreso de las negociaciones lo puede explicar, por un lado, los cambios en la política interior argentina, el cual atravesó a partir de la muerte del presidente Juan Perón en 1974 una profunda inestabilidad que hizo perder constancia en la presión sobre el panorama diplomático.

A su vez, los progresos en las conversaciones provocaron una falta de apoyo en el ámbito del F.C.O por parte de los isleños para que acompañen sus propuestas, y a la falta de fuerza por imponer sus medidas, su poder de influencia se conformó a partir de 1968 en un importante grupo de oposición con el nacimiento del *United Kingdom and Falklands Islands Committee*, quien Gamba-Stonehouse (1989) caracteriza como actores de presión, y cuya posición está

⁸ En junio de 1971, bajo la presidencia de Alejandro A. Lanusse, ambos gobiernos por medio de sus respectivas delegaciones, celebraron en Buenos Aires una serie de conversaciones, que culminaron en una declaración conjunta, relacionada con las comunicaciones y movimiento de personas entre territorio argentina y las Islas. Dichas conversaciones tuvieron lugar dentro del marco general de las negociaciones recomendadas por la Resolución 2064 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

compuesto por rechazar cualquier acercamiento con la Argentina y apoyar políticas por la fortificación de las islas (*falkland fortress*).

La acción de estos grupos de presión contra las negociaciones bilaterales gana apoyo desde la influyente campaña del lobby en la opinión pública de Londres, que a su vez toma poder sobre el Parlamento británico en principal sobre el grupo conservador.

Sostener una postura de negociación sin avances llevó a escenarios alarmistas como presentó el famoso *Incidente Shackleton*, el buque oceanográfico que en 1974 encabezó una misión exploratoria por descubrir los potenciales económicos de la plataforma malvinense, fue interceptado por el ARA Almirante Storni y provoca el resquebrajamiento de las relaciones anglo-argentinas, provocando el retiro de los embajadores de ambos países.

En resumen, la falta de presión Argentina por su inestabilidad interna y de continuidad en medidas políticas se traduce en cambios de gobierno que representan cambios en su gestión, mientras que el alto coste político que representaba para el F.C.O sostener una propuesta de transferencia gradual de la soberanía, no pudo contrarrestar la falta de apoyo que recibió desde representantes legislativos más conservadores, entonces la solución más rápida y de menor coste político fue la disuasión, aceptando encuentros bilaterales pero sin llegar a compromisos concretos: Negociar por el hecho de negociar.

Una etapa que inicia desde la cercanía y acuerdos contundentes de entendimiento, concluye en su congelamiento como principal estrategia, en respuesta a una falta de políticas concretas y acarrea como consecuencia un deterioro diplomático de enorme potencial.

Este uso y abuso por una política de *sovereignty freeze* para disuadir cualquier intento de acuerdo tiende a un escenario de fragilidad en la diplomacia, que alimenta la desconfianza sobre la premisa que la diplomacia sea realmente capaz de alcanzar soluciones concretas debido a la inacción desde Londres.

Cierra así una etapa de cercanía y abre una nueva, donde los secretarios Edward Rowlands y Nicholas Ridley deberán saber cómo neutralizar este primer escenario alarmista sobre un panorama diplomático desgastado.

El creciente poder de oposición de los *falklands islanders*: La acción de sectores privados.

La posición de los habitantes tras el progreso de las negociaciones en los espacios internacionales se caracterizó por una oposición de creciente peso a toda situación de cercanía con Argentina. La falta de

representación isleña dio nacimiento a una organización doméstica: la *Falkland Islands Emergency Committee*, luego formalizada en 1973 como la *United Kingdom Falklands Islands Committee* (U.K.F.I.C), principal espacio de rechazo a cualquier acercamiento bilateral en apoyo a respetar los deseos de los habitantes.

Los integrantes de este comité no se limitaron en el espacio de las islas, sino que estaba compuesto por representantes de influencia en el parlamento, quienes coincidían con los intereses de funcionarios políticos y ministros del gabinete. En otras palabras, aquellos sectores beneficiados del antiguo establishment modelado resultado de la tradicional política colonial británica.

Espacios institucionales que permitieron exitosas maniobras de obstaculización del que debe agregarse la sensibilidad que generaba en Londres el tema Malvinas, el lobby utilizado con el fin de torcer la opinión pública a favor y generar un elevado coste político para el gobierno de turno las decisiones tomadas con Buenos Aires sobre la situación de las posesiones coloniales en el Atlántico Sur.

El peso de sus decisiones como consecuencia de los pactos logrados en el memorándum de entendimiento logró desde el UKFIC hacer pesar la postura de respeto por los deseos de los habitantes, y la cercanía que buscó el F.C.O tras las visitas a las islas por el ministro Lord Chalfont, no hizo más que demostrar la distancia existente entre el ministerio y el comité por contar con el apoyo de los habitantes en los acuerdos alcanzados.

Por consiguiente, el éxito de la repercusión que tuvo los actos de los isleños para la obstaculización de los progresos diplomáticos con Argentina, demuestra cómo el F.C.O dependía cada vez más de las expresiones de los isleños, más que de Londres, para alcanzar el progreso en los acuerdos⁹.

Sin embargo, tal como profundiza Virginia Gamba (1992) en relación a la obstaculización de los progresos del F. C. O por parte de *grupos de presión*, las alternativas por alcanzar una solución a la transferencia de la soberanía alteraba al establishment dependiente del modelo colonial para sostener su posición privilegiada y de monopolio comercial, y los intereses involucrados no se limitaban a grupos de poder isleños, sino que integró a grupos de influencia conservador en el Parlamento británico, siendo tanto beneficiados de los viejos vínculos al dominio de territorios del antiguo imperio de ultramar, como así también el provecho al rédito político al que la sensibilidad que creó el lobby sobre la opinión pública en Londres era capaz de crear en una situación de desprotección de los ciudadanos británicos de ultramar y dejarlos a su suerte, y reforzado por la postura sensacionalista de los medios de comunicación masivos.

⁹ Dillon, 1989, pp. 56.

Un ejemplo de lo narrado es la corporación *Falklands Islands Company* (F.I.C), sociedad de origen británico que monopoliza el comercio de las islas, perteneciente al *Coalite Group Public Limited Company*, un consorcio proveedor de hidrocarburos a la metrópoli europea¹⁰.

La creciente influencia de los propósitos isleños fue en contradicción con los objetivos que perseguía Londres. Los éxitos en los Acuerdos de Comunicaciones logrados en 1971 como estrategia de integrar el archipiélago con la población malvinense, permitió a la Gran Bretaña gozar de un beneficio totalmente económico por mejorar las condiciones de vida de los habitantes, los desafíos por superar el aislamiento y la crisis demográfica hallaron una vía de solución desde iniciativas de cooperación y asistencia con argentina.

Mientras que el F.C.O no logró captar ni persuadir a los isleños al momento de llevar adelante sus estrategias para resolver el litigio, y carente de un verdadero poder de maniobra, pero que supo contar con importantes compromisos con argentina durante la gestión del secretario Nicholas Ridley en 1979, esos compromisos no pudieron imponerse al boicot sufrido en el parlamento producto de la capacidad de movilización del lobby sobre la opinión pública desde los grupos de influencia del establishment colonial de las islas.

La postura isleña se volvió inflexible y monolítica, con recursos de movilización suficientes para imponer estrategias de postergación a cualquier acuerdo con Argentina (*sovereignty freeze*) y en apoyo por alcanzar una fortificación de las islas (*falkland fortress*), sin más propuestas que ganar tiempo evadiendo definiciones concretas.

Los diferentes puntos de vista sobre qué política debía imponerse, se volvieron divergentes, y no llevó más que a crear una postura británica ambivalente y contradictoria en el espacio diplomático.

Parte II

La transición: Los intentos fallidos por neutralizar la fragilidad diplomática.

Los sucesos que representaron el Incidente Shackleton con el ARA *Alte. Storni* en febrero de 1976, la ocupación de Thule, en Noviembre del mismo año y la anulación del laudo sobre el litigio del *Beagle* con Chile (del cual dejaba a la argentina en una posición desfavorable en el atlántico sur) representaron actos de acentuación de la escalada de tensión, los cuales crean un delicado escenario diplomático.

¹⁰ Una interesante caracterización de la sociedad y el estilo de vida económica dependiente que llevaban los habitantes de las Malvinas, es desarrollado en base al Informe Shackleton de 1976, en: Dillon, 1989, pp. 65-76.

Las negociaciones británicas se transformaron entonces en medidas cautelosas, aplicando las siguientes claves: evitar convertir las Malvinas en una fortaleza, aguardar temas relacionados fehacientemente en soberanía y dejar asentado que las islas serían defendidas.

En resumidas cuentas, son los desafíos que debió resolver el ministro Edward Rowlands en 1977 por demostrar su habilidad en neutralizar una potencial escalada de conflicto que Lawrence Freedman conceptualizó como *marking time*¹¹, donde la gestión británica fue midiendo las potencialidades de un real conflicto con la Argentina, y mientras progresaban las conversaciones entre ambos países, en paralelo se desplegaron 6 barcos de guerra desde Gibraltar hacia el Caribe y quedar a la expectativa en el progreso de las negociaciones, por lo que se comprende que el ministerio de defensa a pesar de la evolución de la acción de las embajadas, nunca descartó la posibilidad de una opción militar.¹²

Los resultados de las reuniones del ministro Rowlands se resumen en dos hitos trascendentes: Un Comunicado Conjunto entre el capitán de navío Allara, una estrategia de conceder para obtener: Negociar soberanía a cambio de concesiones económicas en temas de pesquería y petróleo y ver la posibilidad de retroarriendo en las islas por un período determinado.

Pero la habilidad en la disuasión no se hizo esperar, la espera a la concreción de estos compromisos que dieron oportunidad a que Argentina espere por resultados de progresos por la soberanía, son disuadidos por compromisos de encuentros, como resultó en Roma en Julio de 1977 con representantes de menor jerarquía que no lograría alcanzar más que tratamientos superficiales, y por último, el golpe de gracia en Lima, tras los sucesos que acalararon la tensión anglo-argentina tras declararse nulo el laudo sobre los derechos por el paso del Beagle, lo que resultó imposible alcanzar un comunicado conjunto final.

Sin embargo, la estrategia de disuasión cumplió el objetivo de neutralizar la postura de escalada de tensión, si bien que logró entretener a la delegación argentina en las presiones por avanzar sobre el tema Malvinas y activó su estrategia de dilatar, el éxito en el corto plazo de los resultados obtenidos por el ministro Rowlands al entretener a la delegación argentina, o como caracteriza el profesor Sir Lawrence Freedman como *marking time*, donde prevalece la estrategia de negociar por negociar, fue un éxito en sí mismo. Por otra parte, replantea Vicente Berazategui, las presiones por negociar la soberanía tras un escenario delicado de tensión inesperado, consolidó una imagen bilateral negativa sobre las intenciones reales al momento de negociar, además de contribuir a un creciente desgaste y alimentar la impaciencia de Buenos Aires¹³.

¹¹ Freedman, 2005, cap. 9. Que puede traducirse como *hacer tiempo, sin avanzar*.

¹² Dillon, 1989, pp. 17-18.

¹³ Berazategui, 2011, pp. 75.

La gestión de Nicholas Ridley y la solución del Leasse-Back.

Las propuestas que surgen a partir del nuevo escenario de fines de la década de los setenta, componen intenciones de acuerdos separados o *trade off* (entre islas habitadas, que incluye la isla Soledad y Gran Malvina, y las deshabitadas como las Georgias y Sandwich del Sur), llevado adelante por el Ministro Edward Rowlands y de *leasse back* (retroarriendo) por el subsecretario Nicholas Ridley, persiguiendo nuevas alternativas por la cooperación económica conjunta y posponer soluciones de fondo sobre soberanía.

Este nuevo intento de *leasse back* permitió, si bien no ser una solución definitiva, sí ser la política más decisiva que calme las presiones del F.C.O en un escenario diplomático que recuperaba la posibilidad por alcanzar soluciones de fondo. Resolvía un problema histórico sobre el archipiélago de aislamiento, crisis demográfica y retraso económico, e incluso se adaptó a las nuevas demandas de recorte en presupuesto financiero y militar durante la gestión de la Primer Ministro Margaret Thatcher.

En un espacio de gran voluntad argentino (e inocente) al ceder en la mayoría de las condiciones inglesas, la nueva estrategia utilizada persiguió un lineamiento de coadministración; Inglaterra se vería representado por un gobernador, responsable de la administración, compartido por un consejo de representación local. Mientras que la Argentina designaría a un comisionado general, previsto en un consejo conjunto para la cooperación en el desarrollo económico de las islas y su zona marítima.

Desde líneas generales, el acuerdo acordado en el papel de Ginebra en Diciembre de 1979 incluyó la transferencia de la soberanía de las Malvinas, dependencias y la plataforma continental y marítima; arriendo simultáneo al Reino Unido de la administración por un período a definir, pero lo suficiente que garantice el desarrollo económico de las islas; cooperación anglo-argentina para la explotación de una zona pesquera de 200 millas alrededor del archipiélago, incluida la habilitación para su explotación petrolífera; por último, la asistencia financiera argentina para el desarrollo de la economía de las islas.

A pesar de alcanzar una buena voluntad argentina a partir de las reuniones entre Ortiz de Rozas - Ridley aceptándose el retroarriendo y su negociación de su tiempo, las reacciones desde Londres fueron nuevamente carentes de alcanzar acuerdos concretos, considerar cualquier reunión bilateral como prematura hasta que no se resuelva la cuestión de descolonización de Rhodesia¹⁴.

Los acuerdos por parte de los representantes encabezados por el Almirante Allara, fueron de flexibilidad para la solución de la disputa de soberanía, pero de gran ingenuidad en ceder en todos sus puntos, como ejemplo es el caso de la determinación de plazos a 99 años, aceptado sin contraofertas. Mientras que los

¹⁴ Hoy día República de Zimbabwe tras su independencia en 1979, fue un hecho de importancia por el acuerdo llevado a cabo. (...) *El acuerdo de Rhodesia en 1981 había infundió la esperanza, de que el gobierno podía aplicar un enfoque realista de estos antiguos problemas coloniales y de que tenía un orden del día para resolverlos, a pesar del hecho de que las Flalkland probablemente ocupaban un lugar inferior en la lista, después de Rhodesia, Bélize, Hong Kong y Gibraltar.* Freedman y Gamba-Stonehouse. (1992). Pág. 46.

resultados de la gestión británica resultaron de un éxito rotundo al lograr la aceptación completa por ambas partes de todas sus bases de negociación sin necesidad de ceder grandes términos.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos alcanzados, la acción de la oposición de las islas resultó ser letal, la intención de convencer a los miembros del consejo y el comité resultaron en un clima de agresividad, el repudio a los acuerdos sobre soberanía y una postura en demanda por reducir los vínculos con el continente y contra la renegociación de acuerdos existentes.

La reacción de las islas se profundizó en la acción de un lobby totalmente intransigente, y el provecho político en el parlamento en un contexto de disconformidad durante el gobierno de la Primer Ministro, concluyó en una campaña de difamación en la cámara de los comunes, por lo que finaliza el balance en el Comité de Defensa tras evaluar el debate en el parlamento, en que no debía ejercerse presión sobre los isleños y debía considerarse futuras relaciones con el gobierno argentino.

La frustración de la gestión de Ridley refleja la persistencia de una política de bloqueo en las relaciones bilaterales desde la inacción, con la confianza de que nada sucedería.¹⁵ Los espacios de conversación quedan por completo debilitada: el futuro del acuerdo de lease-back quedó en la voluntad de los isleños, siendo evidente el poder de influencia que tuvieron para torcer los resultados en el parlamento a partir de la acción del lobby en la opinión pública.

La decisión del consejo de las islas en enero de 1981 consideró nuevamente postergar por 30 años el trato de temas de soberanía y resolvió que los isleños debían estar representados en las próximas delegaciones diplomáticas como terceras partes, la nueva gestión de Mr. Richard Luce lleva adelante estas bases en las próximas reuniones bilaterales, que ahora pasarían a ser trilaterales, en Nueva York el 26 y 27 de Febrero de 1982, con prioridad a considerar los deseos de los habitantes como fundamentales para concretar cualquier intento de acuerdo.

El resultado de los encuentros fue el Comunicado Ros - Luce del 1ro de marzo de 1982 con la propuesta de crear una Comisión Negociadora Permanente, con el propósito de transferir la soberanía a la Argentina, alcanzando un entendimiento para establecer una comisión en conjunto.

El propósito de la comisión se basó en acelerar el progreso hacia una solución pacífica y comprensiva de la disputa sobre soberanía., sin prejuicio de las posiciones de las partes en la controversia, debiendo contar con representantes isleños como parte de la delegación británica, y sus actividades durarían un año y los ministros decidirían si continuar o no los trabajos, incluyendo la posibilidad de que una de las partes diera por terminada a la comisión.

La impaciencia en Buenos Aires ya estaba generalizada y la desconfianza instalada sobre los verdaderos intereses británicos por querer acordar progresos fehacientes de transferencia de la soberanía, por lo que

¹⁵ Freedman, 2005, Cap. 13: Micawberism. En alusión a la confianza en que la suerte siempre acompañará al gabinete para resolver próximos problemas.

el cambio de actitud argentino fue reaccionaria, decidido a un plan de doble vía: diplomático en primer instancia y militar en caso que no progresen los encuentros.

Conclusiones

Este trabajo persiguió el propósito de comprender el deterioro de las relaciones anglo argentinas desde la esfera específica de la diplomacia, y responder a la pregunta sobre qué factores influyeron para que no se haya logrado llevar a cabo negociaciones concretas para resolver la transferencia de la soberanía bajo espacios tan propicios de acercamiento.

A pesar de ser valioso los logros concebidos por existir un reconocimiento en el Comunicado Ros-Luce al aceptar discutir el tema de la restitución de los dominios bajo posesión inglesa, ya no fue lo suficiente eficaz para lograr que la negociación neutralice el escenario de tensión, producto de la nueva etapa de esterilidad en las negociaciones alcanzado desde el fracaso del avance del memorándum de entendimiento de 1968 y las consecuencias del grado de tensión inesperado tras el incidente Shackleton, la diplomacia británica no poseería las suficientes herramientas para recuperar una política contundente que sofoque la escalada de conflicto, reducido a simples instancias de *negociar por negociar*, y que concluyó en la frustración de la gestión de Nicholas Ridley.

Mientras que los grupos de oposición isleños, fortalecidos por el creciente apoyo que fueron sumando bajo la del postura Falkland fortress, consolidó una coincidencia por reforzar múltiples intereses en el Atlántico Sur y justificar el refuerzo militar de la plataforma marítima, conservar la flota del HMS Endurance (y no pasar a un complemento de la OTAN como se pretendió) y perpetuar el establishment colonial, además del crédito político que representó para una recuperación rápida en pleno contexto de deterioro de la política de recortes económicos de la gestión de Margaret Thatcher. Una coincidencia de intereses sobre las Malvinas que superaban en beneficios el límite de las islas mismas.

Bibliografía:

- BERASATEGUI, V. (2011). *Malvinas. Diplomacia y conflicto armado: Comentarios a la historia oficial británica*. 1º edición, Buenos Aires, American Editores.
- BOSOER, F. (2007). *Malvinas: Capítulo final. Política Internacional en un mundo conflictivo. 1942-1982*. Capital Intelectual.
- CARDOSO, O; KIRSCHBAUM, R. y VAN DER KOOY, E. (1983) *Malvinas: La trama secreta*. Buenos Aires, Sudamericana.
- DILLON, G. M. (1989). *The Falklands. Politics and war*. Macmillan Press LTD.
- Falkland Islands Review. *Report of the Committee Chaired by Lord Franks, presented in Parliament by Margaret Thatcher*. 1983. (Informe Franks). <https://www.margaretthatcher.org/document/109481>
- FREEDMAN, L. (2005). *The official history of the Falklands Campaign: War and diplomacy*. Routledge, Taylor & Francis Group.
- FREEDMAN, L. y GAMBA, V. (1992) *Señales de guerra: El conflicto de las Islas Malvinas de 1982*. El Ateneo.
- LANÚS, J. (2016) *Repensando Malvinas: Una causa nacional*. El Ateneo.
- QUELET, R. (Comp.). (2012) *Geopolítica de las Islas Malvinas*. Universidad Maimónides, Centro FICCH.
- RAPOPORT, Mario (Comp.). (2000). *La dictadura militar y la crisis económica. 1976 -1983*. Pág. 728 a 856. En: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880 – 2000)*. Ediciones Macchi.
- RAPOPORT, Mario. (1997). *El laberinto argentino: Política Internacional en un mundo conflictivo*. Eudeba.